

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE GEOCAP y RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO SUTPLA (FASE II)

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Contratar la actualización de las licencias Shelf y DataLink for ArcGis del software GEOCAP y renovación del servicio de soporte técnico, en el marco del Proyecto SUTPLA FASE II”.

2. PRODUCTO O SERVICIO ESPERADO

El producto consiste en la actualización y renovación de soporte técnico de las siguientes licencias y sus extensiones:

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICA Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA.

CPC (nivel 9)	CANT	Descripción	Especificaciones Técnicas
512900021	03	Módulo Shelf	Vigencia de actualización y servicio de soporte técnico: 12 meses
512900021	01	Módulo Datalink for ArcGis	Vigencia de actualización y servicio de soporte técnico: 12 meses

3. PLAZO DE EJECUCION.

El proveedor activará y/o mantendrá los servicios de los productos de software, por un tiempo de 12 meses (un año).

4. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del valor total de la contratación contra entrega.

5. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA.

El proveedor enviará por correo electrónico el certificado de garantía y los archivos digitales de renovación y mantenimiento de las licencias y sus extensiones al encargado de realizar el trámite de contratación, quien labora en las instalaciones del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR), ubicado en la Avenida 25 de Julio Nro. 2601, Vía Puerto Marítimo, Base Naval Sur.

6. GARANTIA TECNICA

El contratista, presentará la garantía técnica del servicio de software Geocap y sus módulos Shelf y Datalink, por el período de 12 (Doce) meses, en la que se compromete a proporcionar los servicios contratados, gestionar y solucionar cualquier problema o inconveniente técnico o de soporte relacionado con el servicio contratado.

7. NOMBRE DEL ÁREA O DPTO. SOLICITANTE

Dirección de Hidrografía y Cartografía Náutica.

8. NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Técnico responsable:	S.P. Ing. Lourdes Muñoz Gestión de Estudios Geofísicos	
Aprobado por el Jefe de la Unidad de Cartografía de la Dirección De Hidrografía y Cartografía Náutica.	TNNV-SU José Córdova Jefe de Gestión de Estudios Geofísicos	